

Información de Trámite

Nombre Trámite	REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Permite que las Organizaciones Sociales registradas en el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, puedan registrar reformas y codificación a los estatutos c rigen, según sus requerimientos para fortalecer su gestión.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales Ecuatorianas o Extranjeras y Personas jurídicas privadas que necesiten registrar la reforma y codificación de los estatutos de las organizaciones sociales aprobadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Resolución de aprobación de reforma y codificación del estatuto de la organización social
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de de aprobación de reforma del estatuto y codificación del mismo, dirigida al/la Coordinador/a General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo o Director/a Zonal, según sea el caso, firmada por el representante legal de la organización. 2. Acta de la Asamblea en la que se resolvió aprobar las reformas a los estatutos debidamente certificada por el secretario de la organización social, con indicación de nombres y apellidos completos de los miembros presentes en la asamblea. 3. Lista de las reformas realizadas al estatuto, señalando expresamente los artículos en los que se hicieron los cambios o reformas. 4. Proyecto de Estatuto codificado.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA:

1. Ingresar a <http://www.gob.ec/tramites/7378/webform> en el botón "Ir al Trámite en Línea" y llenar el formulario
2. En el transcurso de 15 días se dará respuesta a su requerimiento, mediante correo electrónico indicado en el formulario en línea.

PRESENCIAL:

1. Presentar la solicitud de reforma y codificación de estatuto en Recepción de Documentos en oficina Matriz, o en Direcciones Zonales, adjuntando los documentos habilitantes en referencia a los artículos 15 y 16 del Decreto 153.
2. Subsanan las observaciones realizadas (en caso de que corresponda). Entregar respuesta y documentos requeridos, en oficina Matriz, o en Direcciones Zonales.
3. Recibir la notificación mediante correspondencia o correo electrónico, en el término quince días, con la copia del informe de legalidad y la Resolución de reforma y codificación de estatuto, o acercarse a las oficinas del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo para retirar la mencionada documentación.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
DIRECCIONES ZONALES					
OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre-Ibarra	(06) 2955711	Lunes a viernes 08h00 a 16h30

Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes viernes 08h00 16h30
------------	------------	--------------------	-----------------	------------------------------------

Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes viernes 08h00 16h30
--------	--------	---	-----------------	------------------------------------

Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viernes 08h00 16h30
-----------	------------	---	-----------------	------------------------------------

OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaria Técnica de la Amazonia (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
-----------------	----------	-----------------------	--	---------------------------------------	------------------------------------

Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
------	------	--	--	------------------------------------

	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 3	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411	Lunes viernes 08h00 16h30
	Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes viernes 08h00 16h30
	Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A	Lunes viernes 08h00 16h30
	Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548	Lunes viernes 08h00 16h30
	Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707	Lunes viernes 08h00 16h30
	Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atención Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082	Lunes viernes 08h00 16h30

			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	
	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes viernes 08h00 16h30
	Morona Santiago	Morona	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viernes 08h00 16h30
	Zamora Chinchipe	Zamora	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viernes 08h00 16h30
	El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarquí; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira	(02) 3948760	Lunes viernes 08h00 16h30
			Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 2591370	
	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174	Lunes viernes 08h00 16h30
				(05) 2527135	
	Galápagos	San Cristóbal	Av. Alsacio Northia y 12 de Febrero	(05) 2520704	Lunes viernes 08h00 16h30
	Galápagos	Isabela	Av. Tero Real s/n y Gaviotín	(05) 2529132	Lunes viernes 08h00 16h30

Base Legal

- [REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA SOCIAL](#). Art. 15, 16.

Contacto para
 atención
 ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación General de Asesoría Jurídica
Correo Electrónico: coordinacionjuridicaui@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760 ext. 2148

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	2
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	2
2025	07	0	4
2025	06	0	5
2025	05	0	6
2025	04	0	4
2025	03	0	4
2025	02	0	4
2025	01	0	5
2024	12	0	2
2024	11	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	2
2024	09	0	2
2024	08	0	7
2024	07	0	3
2024	06	0	3
2024	05	0	4
2024	04	0	5
2024	03	0	2
2024	02	0	3
2024	01	0	2
2023	12	0	3
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	3
2023	05	0	1
2023	04	0	1
2023	03	0	2
2023	02	0	2
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	0
2022	09	0	2
2022	08	0	1
2022	07	0	4
2022	06	0	1
2022	05	0	2
2022	04	0	2
2022	03	0	5
2022	02	0	3
2022	01	0	4
2021	12	0	3
2021	11	0	0
2021	10	0	2
2021	09	0	1
2021	08	0	2
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	1
2021	04	0	1
2021	03	0	3
2021	02	0	3
2021	01	0	1
2020	12	0	2
2020	11	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	4
2020	09	0	4
2020	08	0	1
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	1
2020	01	0	4
2019	12	0	3
2019	11	0	1
2019	10	0	3
2019	09	0	2
2019	08	0	2
2019	07	0	0
2019	06	0	2
2019	05	0	1
2019	04	0	1
2019	03	0	0
2019	02	0	1
2019	01	0	5

